

## En paños menores

Empecemos por declarar que no estamos en el secreto de la cábala que, según algunos, había tramada contra el ministro de la Gobernación, y que ha dado por resultado las acusaciones ayer formuladas contra el Sr. Sánchez Guerra.

Asunto es éste para nosotros enteramente secundario, como lo es toda consideración de carácter político, cuando se trata de cosas que á todos igualmente nos afectan. Si la sesión de ayer del Congreso produjo efecto tan hondo en cuantos la presenciaron, hasta el punto de que ni aun los más incondicionales amigos de la situación se creyeron en el caso de salir á la defensa del ministro censurado, fué porque todos comprendieron el golpe terrible que para toda una política se desprendía de los hechos denunciados.

Agréguese á esto la condición de magistrado del Tribunal Supremo que concurría en uno de los acusadores; precisamente en el que adujo datos más precisos, y se comprenderá que si no es nuevo, por desgracia, en la política española que un ministro aproveche la influencia que da el cargo para arreglar á su gusto un distrito, si lo es que tal cosa se realice con los caracteres de crueldad que ayer expuso el Sr. Roldán, y precisamente mandando un Gobierno que hizo figurar como parte esencial de su programa el combatir sin reparo tan perniciosas prácticas.

Este es el verdadero alcance, para el país en general, de la sesión de ayer, explicándose el disgusto del señor Maura, cuyos discursos más elocuentes y cuyos anatemas más furibundos contra el caciquismo vienen á tierra ante la simple exposición de lo ocurrido con el Ayuntamiento de Carcabuey.

Estos hechos, que sean cualesquiera los móviles que impulsan á los denunciadores, han quedado sin contradicción en la sesión de ayer, constituyendo el proceso de toda una política, siendo de interés capital para el jefe del Gobierno, demostrar antes que el debate termine la parte de intervención y conocimiento que en ellos ha tenido, y cuál es el concepto que le merecen.

El escándalo producido en la opinión al aparecer en paños menores ante la representación nacional la política todavía al uso en las pequeñas localidades, es de esperar que sirva de aviso y enseñanza á los que no reparan en acudir á procedimientos como los que ahora han sido expuestos ante el Congreso por un diputado, que es al mismo tiempo magistrado del más alto tribunal de la nación.

## Los concejales de Carcabuey

**Detalles interesantes**  
El debate sostenido ayer en el Congreso sobre la política electoral en Córdoba, y especialmente en el pueblo de Carcabuey, ha puesto al descubierto cómo el caciquismo continúa atropellando los derechos de los ciudadanos, amparado por quienes más obligados se hallan á destruirlo.  
Las manifestaciones del magistrado del Supremo, Sr. Roldán, han producido gran impresión, anunciándose que en la sesión que celebre el Congreso esta tarde, el debate adquirirá mayor importancia.  
Nosotros hemos recibido ayer una carta de uno de los concejales de Carcabuey, que explica con toda claridad lo que viene ocurriendo en aquel pueblo.  
Dice así:

«Sr. Director de El Correo.  
Muy señor mío: Acudo á Vd. en demanda de ayuda para protestar de la persecución que somos objeto mis amigos políticos y yo por parte del ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra.  
Una relación sucinta de lo ocurrido en este pueblo con la suspensión de ocho concejales liberales y la negativa del alcalde interino á reintegrarnos en nuestros cargos después de sobreseñada la causa que se formó al efecto, le dará la medida de lo que puede el caciquismo en este país y cómo el desengaño de que nos hablara el Sr. Maura se ha convertido en apoteosis en manos del señor Sánchez Guerra.  
En la Gaceta del 18 de Marzo último se publicó el real orden de nuestra suspensión, y de los cargos que la sirven de fundamento, sólo uno ha quedado en pie: el de que tenemos demás en áreas municipales 17'50 pesetas; todos los demás son ridículos é infa-

dados, habiendo quedado refutados con éxito en el sumario. Terminado éste sin procedimiento, el fiscal, que actúa siempre como representante de la ley, y en estos casos del Gobierno, lo solicitó, interponiendo recurso ante la Audiencia, la cual lo denegó y dictó auto de sobreseñamiento provisional el día 5 de Septiembre último.  
La Audiencia comunicó al gobernador civil la resolución recaída para los efectos de la ley municipal, y ésta al alcalde interino de este pueblo. Notificados los concejales suspensos del auto dictado, requerimos á los interinos ante notario para que nos reintegraran en nuestros puestos, y al gobernador civil, por medio de telegrama, que los dirigimos el 11 de Octubre, rogándole ordenara al alcalde nos diera posesión. Al siguiente día nos contestó el gobernador, por conducto del comandante del puesto de la Guardia civil, en la siguiente forma:

«Sirvas comunicarle á los Sres. D. Pedro García, D. Rafael Delgado y demás concejales suspensos que con esta fecha ordeno al alcalde les dé posesión de sus cargos, á tenor de lo dispuesto en el real orden de 30 de Mayo de 1898.»  
Nuestro telegrama al gobernador y la contestación de éste pareció que llegó á conocimiento del ministro de la Gobernación, pero no lo habíamos; lo cierto es que con fecha 14 telegraficó nuevamente al gobernador al alcalde de este pueblo manifestándole que por orden del ministro debía sin efecto su telegrama anterior.  
De las órdenes contradictorias emanadas del gobernador y el ministro, resultó la dimisión del primero aceptada por el Sr. Sánchez Guerra, quien no negó en el Congreso días pasados que esta dimisión obedecía á disimulamiento en la interpretación de un artículo de la ley municipal.  
No quiero molestarme más; para terminar, réstame sólo hacer constar que, transcurridos los ocho días después del requerimiento á los concejales interinos, y no habiéndolos dado posesión de nuestros cargos como determina la ley municipal en los artículos 190, 191 y 194, formulamos querrela criminal contra los concejales, habiéndolos dictado, con fecha 24 de Octubre, auto de procesamiento de los mismos.  
Decidido el ministro á que no ocupemos los cargos de concejales que nos pertenecen, se ha entablado por el gobernador interino competencia de jurisdicción con el juez de primera instancia é instrucción de Priego.  
Nuestro derecho es tan claro, que sólo procediendo arbitrariamente puede negársenos. En efecto, consúltense los artículos de la ley municipal citados, la real orden de 30 de Mayo de 1898 y las sentencias del Tribunal Supremo de 23 de Septiembre de 1899, 29 de Diciembre del mismo año y la del mismo día y mes de 1903. Todas estas sentencias y aquellas disposiciones concordantes en dar á los sobreseñamientos provisionales la misma eficacia que á las sentencias firmes é ejecutorias. Pero el ministro de la Gobernación no quiere que volvamos al Ayuntamiento, y por un capricho suyo, nosotros, inocentes y absueltos, no podemos volver á los cargos que legítimamente nos pertenecen, y los concejales interinos y procesados desempeñan funciones que no les corresponden.  
De usted afectísimo s. a. q. b. s. m.  
Rafael Delgado.»

**Incidente personal**  
Con motivo de algunas manifestaciones hechas por el Sr. Sánchez Guerra durante el debate de ayer en el Congreso, el Sr. Rosales (D. Martín) se creyó en el caso de escribir una carta al ministro de la Gobernación preguntándole si al hablar en su contestación al Sr. Soriano de tener personas que hubieran sugerido ó influido en el ánimo del diputado republicano para que explicara su interposición sobre la política de Córdoba, se había referido á él.  
No habiendo contestado al Sr. Rosales satisfactoria la contestación del Sr. Sánchez Guerra, nombró á dos amigos para que en su nombre le pidieran explicaciones.  
El ministro ha declinado el lance.

**BELLAS ARTES**  
En lo que va de temporada artística, pues el arte como el teatro y la enseñanza tienen su cómputo, que no es el del año natural, se registran tres sucesos importantes.  
Es el primero, y en rigor no es todavía más que una promesa, el anuncio de la concurrencia oficial de España á la Exposición de Bellas Artes que debe celebrarse en Munich en el año próximo. Ya está nombrada la comisión española que debe organizar el envío de nuestro país, cuidando, como es consiguiente, de dejar nuestro pabellón bien puesto.  
Es el segundo y más importante suceso, un retrato de la insignie actriz María Guerrero, pintado por el ilustre maestro Emilio Sala. El público lo ha visto, deplorando un lindísimo cuadro moderno en que se desarrolla el acto segundo de *La estirpe de Júpiter*; pero la distancia á que lo ha visto y la oscuridad de ver en el teatro cuadros que no son, ha sido causa de que casi nadie se haya fijado en lo que aquel lienzo es.  
Y es verdaderamente una maravilla. Las ropas, sobre todo, son de una elegancia de factura, de una finura de color, que encantan. De desear es que haya ocasión de que el público vea de cerca cosa tan selecta para poderla saborear.  
Por último, el Circolo de Bellas Artes es el causante del tercer suceso, primero que facilita al público en esta temporada la contemplación de obras de arte.  
Se trata de una Exposición de estudios, organizada y dispuesta en un saloncillo de la casa que ocupa dicha sociedad en la calle de Alcalá. No es un certamen, sino todo lo contrario; no hay premios, sino estímulos, que acaso son más provechosos.

Han concurrido pocos maestros y muchos discípulos, predominando, por consiguiente, la gente joven, que acude todavía á las clases oficiales y á las del mismo Circolo. Eso presta especial interés á la Exposición, pues en ella resalta el aborrecer de la nueva generación de artistas; imbuida de los principios del moderno canon artístico; la afición á trabajar al aire libre, á buscar el efecto de luz, la nota de color, el rasgo luminoso y á interpretarlo con libertad y sencillez, procurando acusar ingenuamente los caracteres y finezas que da el natural.  
De artistas laureados citaremos un estudio de mujer asturiana, por Oiharrarri; los que hizo para su cuadro *La romería del rocío*, Viniegra; dos marinas al pastel, de Ruiz Luna; unos paisajes al pastel también, de Peña; un fondo del Retiro en que se muestra una buena *puntillista* Manóvil; una marina, de Martínez Abades; un ensadrito de género, de Olivá; varias tablas que presenta anónimas un artista que ejerce de crítico.  
De la gente nueva, son de citar los paisajes de Hispalato, que honra su apellido; un cuadro de maecitas, un efecto de sol de tarde y otro de crepusculo, de Labrada; un hermoso fondo de patio y una marina, de Gómez Gil; un efecto de noche y un precioso paisaje á orillas de un estanque, por García; unas impresiones valencianas muy luminosas, de Manchón; un estudio de mujer bastante fino y un país nevado, de Sánchez de la Peña; un buen fondo de la Moncloa, por Robledano; otro paisaje con un lindo trozo de arquitectura, por Posada; unos dibujos elegantes, graciosos, llenos de espíritu, por Fernando Villodas; unas tablas, de Gómez Abasco; dos aguas fuertes goyescas, de Baroja; los estudios, de Zubizarre; otro de Larrocha, y otros que no recordamos.

Dado el vistazo al modesto saloncillo, un socio amable nos invita á asomar la cara á la clase nocturna de modelo vivo. Allí, en medio de religioso silencio, vamos destacando sobre la tarima del fondo un fresco trozo de desnudo sobre los vivos colores de un pañuelo de Manila, y en torno, entregados á la adoración de la forma y en muda comunicación con ella, los copistas, que la van interpretando con lápices y pinceles, quién al óleo, quién á la acuada, quién al carbón, quién al pastel. Aquella adoración vivifica el espíritu.  
J. R. M.

**DE BARCELONA**  
**Otra exaltación al Gobierno**  
Barcelona 23.—Las entidades que formaron la manifestación de ayer han dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:  
«A pesar de conocerse el telefonema de V. E., continúa bastante excitada y desconfiada la opinión pública, habiéndose adherido á la iniciativa de los firmantes 62 Sociedades de Barcelona.  
Hemos visitado á la Diputación y al Ayuntamiento reclamando con urgencia la creación de un organismo especial de vigilancia, conaturalizado en el país, y cual corresponde á esta ciudad.  
Creemos urgente que exteriorice el Gobierno los actos anunciados, cumpliendo sus altos deberes.  
Los firmantes continuarán ocupándose en tan grave cuestión hasta obtener satisfacción cumplida.»  
Firman el anterior telegrama el presidente de la Económica, Sr. Pella Forgas; por el Instituto Agrícola catalán de San Isidro, Girona; por el Fomento del Trabajo Nacional, Vidal; por el Ateneo Barcelonés, Domenech; por la Cámara de Comercio, Monegal; por el Circolo de la Unión Mercantil, Serranós, y por la Liga de Defensa, Serra.

**Los heridos**  
Barcelona 23.—El herido Juan Huet no ha podido trasladarse desde su domicilio á la clínica del doctor Raventos, como se pretendía, por impedirlo el estado de gravedad del paciente.  
La señorita Filomena Aquerrín ha sufrido la extracción del fragmento de bomba que se le quedó alojado en la tibia izquierda.  
La operación se ha llevado á cabo felizmente. El trozo de metal extraído pesa diez gramos.  
Los demás heridos siguen en estado relativamente bueno, iniciándose algún alivio en Flora Ferrer.  
Otro Régulo es el que ha sufrido algún resaca en la cabeza.  
Agotados los fondos de que se disponía para auxilio de los lesionados en la explosión de la calle de Fernando, los concejales de todos matices han autorizado al alcalde para que disponga de los recursos que se necesitan, interin el Ayuntamiento toma acuerdo para que se destinen á dicho propósito objeto los fondos necesarios.

**Otras noticias**  
La policía ha registrado el domicilio de Miguel Serra, antiguo confidente de la policía judicial, encontrándose varias cartas, algunas de las cuales parecen acusar relaciones con cierto sujeto complicado en las anteriores explosiones, y documentos que pueden ofrecer campo á las investigaciones del juez.  
Serra había ido recientemente á Francia.  
El alcalde ha mandado gratificar con 100 pesetas al guardia que encontró la bomba en el Palacio de Justicia, y 50 á un compañero que recogió y llevó al Parque de Artillería la puesta en casa del Sr. Muntadas.  
Se dice que ha sido destituido el presidente de esta Audiencia, Sr. Vidal.  
La noticia circula sin confirmación.  
El Sr. Vidal está enfermo en cama.

**EL FRÍO**  
**Las primeras nevadas**  
Bilbao 23.—Ayer, después de un tiempo primaveral, se metió el tiempo en agua, sufriendo la temperatura una baja brusca y considerable.  
El frío se hizo anoche tan intenso, que esta mañana han aparecido nevados los montes que circundan la población.  
La crudeza del tiempo no ha cedido hoy, siguiendo la tendencia á bajar.  
Valladolid 23.—Esta tarde ha caído una tromba de granizo, nevando después intensamente.  
Ahora hace un frío verdaderamente terrible.  
En Madrid también desde hace dos días el frío es bastante intenso, señalando ya la entrada del invierno.  
Hacia la noche nevó un poco y el frío se hizo insoportable.

**Temporal en Inglaterra**  
En toda Inglaterra se han presentado fuertes temporales acompañados de grandes borrascas de nieve.  
Estos temporales son tan continuados y violentos, que casi todas las líneas férreas de Inglaterra, Escocia é Irlanda se hallan interrumpidas, con gran perjuicio para la industria y el comercio.  
En los condados del Norte se encuentran derribados muchos postes telegráficos, habiendo en la actualidad ciudades que están aisladas por completo del resto del mundo, pues de ellas no puede salir un tron ni ser expedido un despacho por telégrafo.  
De los puertos se reciben noticias desconsoladoras, porque los temporales han hecho naufragar numerosos buques mercantes, registrándose muchas desgracias.  
En Escocia han sido tan abundantes las nevadas, que en varias ciudades ha alcanzado la nieve una altura de dos metros.

**TEATRO DE LA PRINCESA**  
Ante numerosa concurrencia, entre la que figuraban muchos políticos notables, estrenó anoche *El catedrático*, obra en tres actos y en prosa, original del ilustrado director del *Heraldo de Madrid*, D. José Francisco Rodríguez.  
El éxito que obtuvo fué por todo extremo lijero.  
Los aplausos del auditorio se oyeron al final de todos los actos, y obligaron al autor á salir á escena varias veces al terminar el segundo, y muchas más á la conclusión del tercero.  
Según declaración espontánea del señor Francisco Rodríguez, y que literariamente considerada le honra, la obra teatral está inspirada en un cuento del novelista francés Paul Bourget.  
Desde luego se comprende que el asunto había de cautivar á un escritor ya experto en la dramaturgia; porque realmente el conflicto que se crea es de fuerza tan extraordinaria, que casi no tiene desenlace natural posible, á no ser muy violento y arbitrario.  
Pocas palabras bastarán para dar idea de él.  
Un matrimonio recibe la suma de 5.000 duros para subvenir á los gastos de alimentación y educación de un niño huérfano. Pero el matrimonio abandona á éste y aplica dicha cantidad á dar carrera á su hijo suyo, que llega á ser catedrático.  
Y cuando más felices se consideran, el abandonado, que conoce la censurable conducta de los padres del catedrático, se presenta para vengarse y castigarles amargando cuanto pueda la vida de aquellos tres seres.  
El hijo, ó sea el catedrático, en el colmo de la exasperación que produce en su ánimo la persecución y las diatribas del perjudicado, se arroja sobre él, le estrangula y pierde la razón.  
Como se ve por lo reseñado, la obra tiene todos los caracteres principales del melodrama, y de tal debe calificarse, si bien al pasar por las puntas de la pluma de un escritor de los talentos de Francisco Rodríguez, se moderniza y adquiere un sello de distinción literaria que le redime en gran parte de sus vicios é inferior natural en cuanto se refiere á la parte intrínseca de la obra. Y por lo que respecta á la externa, mucho más; pues que en ella lucen las brillantes dotes de orador, de pensador democrático y de estilista que adornan al Sr. Francisco Rodríguez.  
La interpretación fué muy esmerada. El Sr. Thullier, con su probada maestría y su reconocida autoridad aumentó grandemente la importancia de un personaje de poco relieve como el que él representaba. Fué muy aplaudido.  
La señora Badillo desempeñó muy discretamente su corto papel.  
El Sr. Camas demostró muy recomendables condiciones de actor, y el Sr. Cardona interpretó bien el papel que se le confió; pero éste como todos los representará mejor, cuando no se adviertan en él los esfuerzos que hace para parecer natural en su declamación, y sobre todo en su mímica, que debiera ser mucho más sobria.  
El Sr. Russell y el Sr. Manso fueron también aplaudidos, y los demás actores obtuvieron la aprobación del público.

**Arturo Perera.**  
**DE PROVINCIAS**  
**Petardo full**  
Bilbao 24.—En el Parque de Artillería ha sido abierto el bote que ayer encontraron

dos dependientes de escritorio junto al Gobierno civil.  
Estaba lleno de sal y piedras.  
La mecha era una cuerda embreada.  
Trifaz de una broma no muy culta.  
**Temporal.—Tres ahogados**  
Ferrol 23.—A las siete de la tarde descendió un violento temporal de viento, agua y granizo, destruyendo algunos cables principales de la luz eléctrica, por lo cual la población quedó repentinamente á oscuras, produciéndose la natural alarma.  
Algunos árboles fueron desmenuzados, y en distintos puntos de la población se produjeron no pocos destrozos.  
Una bota de guerra, perteneciente al destructor *Audas*, que se dirigía á tierra tripulado por siete marineros y conduciendo al maquinista mayor de la Armada, D. Manuel Esperante, naufragó, ahogándose éste y dos tripulantes.  
Los demás fueron salvados por otros botes que acudieron en su auxilio.  
Uno de los salvados se encuentra en grave estado.  
Han llegado de arribada forzosa á este puerto varios vapores con averías que les impiden navegar.

**El reo de Sevilla**  
Sevilla 23.—En las últimas horas de esta tarde se ha recibido en esta Audiencia el rollo de la causa de Miguel Molina, devuelto por el Tribunal Supremo después de cumplidos los trámites legales.  
Tan pronto como se ha recibido el rollo, la Sala sentenciadora de esta Audiencia ha dictado providencia para que se busquen antecedentes en la causa del último reo ejecutado en esta provincia.  
El desdichado Molina sigue cada vez con mayores esperanzas de obtener el indulto, pues no se le ha dicho nada del fracaso de las gestiones hechas.

**La escuadra de instrucción**  
Vigo 23.—A las once y media abocó á la entrada de la ría la escuadra de instrucción, dirigiéndose al interior de la bahía, formada en línea de combate, llevando á la cabeza el *Pelayo*.  
En esta forma llegaron los seis buques que la componen hasta frente del muelle, desde donde dieron la vuelta, saliendo otra vez á alta mar.  
A la una de la tarde franquearon la entrada de la bahía, perdiéndose de vista.

**Noticias de Zaragoza**  
Zaragoza 23.—Entre los alumnos de la Facultad de Medicina hubo esta mañana cierta agitación. Protestan de que no se les conceda la ampliación de la clínica que tienen solicitada, y á lo que, según se dice, se oponen los médicos de la Beneficencia. Es posible que en la sesión de mañana resuelva este asunto la Diputación.  
El asunto del Canfranc vuelve á ocupar á la opinión. La prensa pide que el convenio con Francia se discuta pronto en las Cortes, y el *Heraldo de Aragón* reclama una Asamblea de las comarcas interesadas, como indicaron en su información abierta sobre este tema los diputados Sres. Costa y Camó.

**El Mensaje de Roosevelt**  
Washington 24.—El Mensaje programado que el presidente Roosevelt leerá en la apertura de las Cámaras, propondrá el aumento y la mejora de la marina.—*Fabra.*

**La escuadra rusa en Suez**  
Port Said 24.—Ha llegado á este puerto la escuadra rusa del Báltico.—*Fabra.*

**NOTICIAS TEATRALES**  
**Estrenos aplazados**  
Los estrenos que para hoy anunciaban los teatros Cómico y Elava, han sido aplazados, verificándose si no sufren nuevos aplazamientos—mañana viernes.  
**Real**  
Ofrece ser brillantísimo el nuevo turno de moda del teatro Real.  
Ayer, primer día de abono, acudieron á suscribir palcos las siguientes distinguidas personalidades de nuestra aristocracia: Señora marquesa de Villalba, condesa de San Luis, embajadora de Francia, marquesa de Bedmar, viuda de Gallo, condesa de Casadevall, marquesa de la Laguna, embajadora de Rusia, marquesa de Horta, condesa de Feñalvier, marquesa de Aguilar de Camero, Menéndez Lacroix, princesa Pío de Saba, marquesa de San Miguel de Híjar, Lina Fagosa, condesa de Lascoiti, marquesa de Casa-Madrid, duquesa viuda de Ballén, marquesa viuda de Hoyos, duquesa del Infantado, marquesa de Montaguazo, condesa de Valmaseda, marquesa de Portugal, condesa de San Félix, marquesa de Casa Torre, marquesa de Gusdalete, marquesa de Valdeherrero y otras.  
**Comedia**  
En vista del extraordinario éxito alcanzado por el eminente artista J. Malats en los dos conciertos anteriores, y á petición de muchos amantes de la buena música, se verificará el próximo sábado un extraordinario y último «recital» de piano, en el que ejecutará el afamado artista un escogido y selecto programa.

**Varias noticias**  
En el Español adelantan mucho los ensayos de la comedia de Oliver, *La nena*, que se estrenará en los próximos días de la semana próxima.  
Fernando Díaz de Mendoza hará luego el *Don Alvaro*, obra con que hace años se presentó al público del mismo teatro.  
El hermoso drama del duque de Rivas, por cuya reprise merece toda clase de elogios el director de nuestro primer teatro, será puesto en escena con el lujo que en aquella casa se acostumbra.  
En la Comedia, el primer estreno será, probablemente, una traducción de *Lo mitch*, de Rusín, que Joaquín Diezma leyó ayer.  
En la Princesa sucederá á *El catedrático* la traducción de *¿Quo vadis?*, de Moreau.  
En Lara irá la semana próxima el juguete en un acto *El contrabando*; y á *El amor que pasa* sucederá, en fecha que hace letana el éxito reciente de la comedia de los Quintero, *La candelaria*, de Jacinto Benavente.

También se anuncia un juguete de Viérgol, en un acto, que se titula La niña...

En el Moderno, el incansable Chicote prepara dos estrenos; el de un diálogo de Dicenta, Pa mi que niece, y el de la zarzuela Los jorobados...

De la Zarzuela estará ausente durante todo el mes de Diciembre, lo menos, la señorita Arana, que va a Bilbao a cumplir compromisos...

Mañana, tercer viernes de moda, se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la ópera de Verdi Rigoletto...

El interesante viaje por Marruecos, que está llamando extraordinariamente la atención, estará expuesto...

El beneficio de esta Asociación se verificará en el teatro de la Zarzuela el día 26...

compañías de los teatros Comedia, Apolo, Lara, Balava, Zarzuela y Cómic...

Todas las obras serán interpretadas por sus respectivas compañías, a excepción de Juan José, cuyo protagonista lo desempeñará el eminente primer actor del teatro de la Comedia...

NOTICIAS

Academia de la Historia. En la Real Academia de la Historia se celebrará solemne junta pública el domingo próximo...

El centenario del Quijote. La Diputación provincial de Madrid ha destinado 15.000 pesetas para la inauguración del Hospicio de San Fernando...

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Presición: J. Dubosc, Óptico. Arenal, 19 y 21.

braz y nada más, sin responder de la oportunidad del debate.

Yo no conozco más que ciudadanos y delincuentes, y la autoridad de Vizcaya tiene orden de perseguirlos, pero sin olvidar que aun el mismo paricida, aparte del hecho en que se separa de la ley, es un ciudadano.

El Sr. LERROUX interviene para decir que cuestiones de esta clase no se deben tratar nunca con apasionamiento, pero afirma que algunos bizkaitarras detenidos han sido tratados con más consideración que los republicanos en el mismo caso.

Por haber arrancado de una celda una estampa religiosa, cinco republicanos estuvieron cuatro días en celda de castigo.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece informarse detenidamente de los hechos denunciados e imponer, caso de ser ciertos, el debido correctivo.

Contesta después á ruegos que respecto al juez municipal de Iñestey formuló el señor Lerroux en sesiones anteriores.

En cuanto al maestra escuela de Tortosa, no canto misa á los diez años, según mis informes, sino que tiene el cargo por derecho propio, y se trata solo de un error en la Gaceta.

El Sr. LERROUX, al rectificar, dice que no tiene fe ninguna en los tribunales del país. Podrá añadirse—teniera en algún magistrado; pero en los tribunales y estando al frente de ellos S. S., no puedo tenerla.

El ministro de Gracia y Justicia: Lo siento por todos los que no se avengan con la justicia.

La política en Córdoba. Signe la interrelación ayer empezada.

El Sr. Soriano: Para rectificar. Ante todo he de lamentar la desgracia de familia que afige hoy al Sr. Sánchez Guerra...

No sé si estoy en la mayoría ó no; estoy así... así... Pero lo que sí es que soy hijo de... (risas) del legítimo distrito de Cabra. (Más risas).

Por eso precisamente sé todo lo que ocurre en aquel distrito.

Después de apoyarse en una nota del Ayuntamiento para demostrar que injustamente fueron suspendidos los concejales de Carcabuy, termina diciendo: S. S. me ofrezco un alcalde, y su nombre consta en el negociado correspondiente de la Dirección de Administración local...

El ministro de la Gobernación: Ha citado aquí S. S. hasta el Ayuntamiento. Yo resolvo los asuntos con textos legales, y si el señor Roldán resuelve así los asuntos del Supremo, ya puede juzgar la Cámara. (Protestas y rumores).

Afirma después que nunca ha hecho en la Cámara política local, y que en cambio, quien como el Sr. Roldán le pretende censurar por ello, tiene en Priego, su distrito, dos hermanos, uno de ellos juez municipal allí y otro cerero. (Más rumores).

El Sr. Roldán: Yo nunca he ido al ministerio de la Gobernación motu proprio, sino á requerimientos de S. S. Yo tenía un empleado de 5,000 reales en Gobernación, y me lo dejaron cesante á los dos días de entrar este ministro. (Risas).

El señor conde de Moral de Calatrava: Por que no sabía cumplir con su obligación.

El señor Presidente: No creo qué tenga nada que ver esto con el Ayuntamiento de Carcabuy.

El Sr. Soriano: Contra mis preguntas y lo por mí dicho, no ha expuesto el ministro ningún argumento, limitándose á entregarse al juicio de la Cámara.

Lo que ha debido probar S. S. es que no era cierto lo afirmado por mí, aunque voy en buena compañía: la del marqués de la Vega de Armijo y la de un magistrado del Supremo.

Apúdase ó no mi conducta, yo me congratulo como diputado de la nación, de haber dicho cuanto creía mi deber.

No sé si seguirá ó no S. S. en ese banco; allá su conciencia; pero mientras las cosas siguen como hasta aquí, ahí no hay más que un cadáver moral por ministro de la Gobernación.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate.

Los Sres. Gasset y Silveira (D. Eugenio): Pido la palabra!

El Sr. Presidente: Cuando se reanude la discusión.

dol ministro de la Gobernación he dicho, apelo al testimonio del ilustre marqués de la Vega de Armijo. Ya lo veía. Calla. Quien calla otorga.

¿No es verdad, señor marqués de la Vega de Armijo? ¿No es verdad, señor marqués? Tres veces ha callado, y la última ha hecho un gesto.

Consta, pues, que evidentemente el señor Sánchez Guerra trajo aquí un acta falsificada.

El señor Presidente: Lo que es evidente es que S. S. falta á la verdad. (Rumores).

El Sr. Soriano: Lo evidentemente absurdo es que emplee ese lenguaje el presidente de la Cámara.

Este termina diciendo que el ministro de la Gobernación se encuentra bajo el peso de tremendas acusaciones.

Este Gobierno se llama del descuaje! Pases bien, Sr. Maura, descuaje S. S. al ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación: Ya he podido ver el Congreso la conducta del Sr. Soriano.

El Sr. Soriano: ¡Pases el Comendador! El señor ministro de la Gobernación: Entregó el juicio de ella y de la mía á todos los hombres de honor.

En tonos enérgicos califica de mentira la calumnia de que se ha pretendido hacer arma tan falsa y tan mal urdida, que dicen que esa conversación tuvo lugar en un jardín de Nueva Carteya, y allí no hay jardines ni glorietas.

Mo entrego, pues, al juicio de la Cámara, el Sr. Roldán: No encuentro justificado que aquí recuerde el ministro al soy ó no magistrado del Supremo, pues en el Parlamento no tengo otra misión que la de representante del país.

Insiste en que lo hecho por el ministro de la Gobernación con los concejales de Carcabuy es lo que vulgarmente se llama una polacaada.

No sé si estoy en la mayoría ó no; estoy así... así... Pero lo que sí es que soy hijo de... (risas) del legítimo distrito de Cabra. (Más risas).

Por eso precisamente sé todo lo que ocurre en aquel distrito.

Después de apoyarse en una nota del Ayuntamiento para demostrar que injustamente fueron suspendidos los concejales de Carcabuy, termina diciendo: S. S. me ofrezco un alcalde, y su nombre consta en el negociado correspondiente de la Dirección de Administración local...

El ministro de la Gobernación: Ha citado aquí S. S. hasta el Ayuntamiento. Yo resolvo los asuntos con textos legales, y si el señor Roldán resuelve así los asuntos del Supremo, ya puede juzgar la Cámara. (Protestas y rumores).

Afirma después que nunca ha hecho en la Cámara política local, y que en cambio, quien como el Sr. Roldán le pretende censurar por ello, tiene en Priego, su distrito, dos hermanos, uno de ellos juez municipal allí y otro cerero. (Más rumores).

El Sr. Roldán: Yo nunca he ido al ministerio de la Gobernación motu proprio, sino á requerimientos de S. S. Yo tenía un empleado de 5,000 reales en Gobernación, y me lo dejaron cesante á los dos días de entrar este ministro. (Risas).

El señor conde de Moral de Calatrava: Por que no sabía cumplir con su obligación.

El señor Presidente: No creo qué tenga nada que ver esto con el Ayuntamiento de Carcabuy.

El Sr. Soriano: Contra mis preguntas y lo por mí dicho, no ha expuesto el ministro ningún argumento, limitándose á entregarse al juicio de la Cámara.

Lo que ha debido probar S. S. es que no era cierto lo afirmado por mí, aunque voy en buena compañía: la del marqués de la Vega de Armijo y la de un magistrado del Supremo.

Apúdase ó no mi conducta, yo me congratulo como diputado de la nación, de haber dicho cuanto creía mi deber.

No sé si seguirá ó no S. S. en ese banco; allá su conciencia; pero mientras las cosas siguen como hasta aquí, ahí no hay más que un cadáver moral por ministro de la Gobernación.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate.

Los Sres. Gasset y Silveira (D. Eugenio): Pido la palabra!

El Sr. Presidente: Cuando se reanude la discusión.

ORDEN DEL DÍA

Reformas en la Armada

El señor marqués de Pílares sigue rectificando.

El señor ministro de Marina le contesta, y se levanta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

Ruegos y preguntas

El señor conde de Torres Cabrera dice que en la Ordenación de pagos del ministerio de Instrucción Pública se viene dando de baja injustificadamente en las nóminas desde hace varios meses á una maestra de la provincia de Oádiz, y pide se remedié esto y se aplique la ley de responsabilidad civil de los funcionarios públicos á los que resulten culpables.

El Sr. Cañellas pide los expedientes instruidos sobre las leyes de represión del anarquismo, las circulares de los fiscales y el expediente de canalización del Ebro.

El Sr. Cañellas pregunta si tiene fundamento real la prohibición dictada en Francia de importar ganado español con motivo de la epidemia de la morriña, ó si se trata de un medio indirecto de favorecer los intereses franceses en perjuicio de los nuestros.

El señor ministro de Estado promete estudiar el asunto y velar por los intereses de nuestro país.

El Sr. Ramero se ocupa del lavado de minas de hierro en la provincia de Santander, quejándose de los perjuicios que ocasiona.

El señor ministro de Agricultura le contesta, ofreciendo tratar de remediarlos.

El Sr. Aguilera lamenta que el Ayuntamiento de Madrid, al aproximarse el invierno, no disponga este año de fondos para realizar obras que proporcionen medios de subsistencia á los obreros, como se viene haciendo tradicionalmente.

El Sr. Aguilera pregunta si es preciso que se realicen las obras que figuran en el presupuesto.

El señor ministro de Agricultura: El Gobierno se preocupa del asunto, y en breve pedirá un crédito extraordinario para obras visibles en Madrid y procederá al derribo de varios edificios.

El Sr. Morlán y Amat recomienda á la Mesa se estudie y apruebe con rapidez el proyecto de ley referente al anarquismo.

El Sr. Presidente: Así se hará, por tratarse de un proyecto muy importante, pero se oír á todos los señores senadores que deseen exponer su opinión ante la comisión que se nombre.

ORDEN DEL DÍA

Para el Senado á reunirse en secciones á las cinco.

Reanúdase la sesión una hora después.

El Concordato

El Sr. Mellado defiende una enmienda en la cual pide que el art. 11 del Convenio quede redactado en la siguiente forma:

«El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudieran necesitar la ejecución del presente Convenio en lo relativo á las órdenes y congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan por acuerdo de las dos potestades, atendiendo en todo caso á la legislación civil vigente.»

El notable discurso del orador demócrata en que éste demuestra que el Convenio que se discute en vez de aplacar los espíritus, provocará la lucha de las conciencias, es oído con atención por la Cámara.

ULTIMOS PRECIOS

Table with 5 columns: Title, 23 Nov, 24 Nov, Difference. Rows include 4 O interior, 5 O interior, Renta, etc.

4 O interior.—Total pesetas nominales negociadas, 1.279.100.

Id., id. fin próximo, 450.000.

Id., id. fin próximo, 850.000.

5 O amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 240.500.

Banco de España.—Id., 22.000.

Banco Hipotecario.—Id., 12.500.

Compañía de Tabacos.—Id., 24.500.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 200.000 á 38'05.

> 100.000 á 35'95.

> 275.000 á 36'00.

Cambio medio, 36'00.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 5,150 á 34'15.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77'50.—Fin del próximo, 77'67.—Barcelona, fin de mes, 77'52.—Paris, 4 por 100 exterior, 90'22.—Renta francesa, 98'45.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 24 (18'35).

Interior, 77'51.—5 O/O Amortizable, 97'32.—Nortes, 52'50.—Alicantes, 83'80.—Ornesa, 24'90.—Colonial, 136'20.—Mercantil, 34'27.—Arnés.

De la «Agencia Fabra»

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 90'42.—3 por 100 francés, 98'45.

Londres 24.—Exterior español, 50'34 (apertura).

ESCÁNDALO ENORME

Los jueguistas.—Un guardia herido.

Agustín Doerick Ayala, Salustiano Lozano y Manuel Rodríguez Valera, penetraron esta madrugada en el café titulado «La Sanluqueña», establecido en la calle del Gato, haciendo un consumo de 28 pesetas.

Durante el tiempo que estuvieron en el referido establecimiento, no dejaron de molestar con sus bromas á los demás concurrentes, que en evitación de molestias ocasionales no quisieron prestar atención á ellas.

EDICIÓN DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado esta mañana en Palacio, presidido por el Rey, ha sido de corta duración y se redujo al discurso del Sr. Maura haciendo un resumen de los sucesos más relevantes de la semana, tanto en el orden de política exterior, como interior, analizando también la marcha de los debates parlamentarios.

No puso á la firma un decreto de Gobernación modificando algunos artículos del reglamento del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de la Guerra no asistió al Consejo por encontrarse ligeramente indispuesto.

Desde Palacio fué el Sr. Maura á visitar al general Linarez. De mejorar, como se esperaba, saldrá hoy mismo para Granada á presidir las fiestas del centenario de Isabel la Católica.

D. Angel Sánchez Guerra

Hoy ha fallecido en Oádiz, después de larga enfermedad, el capitán de artillería D. Angel Sánchez Guerra, hermano del ministro de la Gobernación.

Esto ha ido á primera hora al Congreso por el que el Sr. Soriano continuó su interpección.

Tan pronto como el Sr. Soriano se enteró de la desgracia de familia, dijo que, por su parte, no insistía en que hoy continuara el debate.

Sin embargo, el Sr. Sánchez Guerra ha dicho que deseaba que no se interrumpiera esta discusión.

LO DE ALCALA DEL VALLE

Auto de sobrelleimiento

Cádiz 24 (10 tarde).

La Audiencia ha dictado auto de sobrelleimiento libre en la causa instruída por el juez especial Sr. Pozo, por los supuestos martirios á los procesados por el motín anarquista de Alcañiz del Valle.

Se sobreesca, dice el auto, total y libremente, por no existir indicio alguno racional de que se haya perpetrado acto de ninguna clase referente á tormentos y malos tratos de la Guardia civil, ni de persona alguna.

Resaltando falsas las calumniosas imputaciones por las cuales se procedió, se declara expresamente tal pronunciamiento, mandando testimonio del tanto de culpa contra 37 para proceder contra ellos por denuncia falsa.

Mátese también comunicar el auto á la Audiencia de Málaga y á los juzgados del Centro, Hospicio y Universidad de Madrid, y demás juzgados donde se sigan procesos por los artículos publicados en la prensa sobre los supuestos martirios, para que surta sus efectos.

El proceso tiene cuatro piezas y 1.056 folios.

Ahora se instruye proceso para cada individuo que hizo cargos contra la Guardia civil.—Mencheta.

INCIDENTE PERSONAL

Los señores general Auñón y Martos (don Cristino), en representación del Sr. Rosales (D. Martín), han visitado esta mañana al señor ministro de la Gobernación con motivo del incidente surgido entre éste y su representado, como consecuencia del debate planteado por el Sr. Soriano en el Congreso.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó á los comisionados que su situación como ministro le impedía aceptar ninguna cuestión de la naturaleza de la indicada.

Los señores marqués de Pílares y Martos han escrito una carta á su representado, en la cual parece que, en vista de las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra, dan la cuestión por terminada.

Secciones del Senado

Esta tarde se ha reunido el Senado en secciones, nombrando las comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Reforma de la ley del anarquismo.—Señores Díaz-Cabeza, Fernández Prada, Fan, García Romero, Martínez Pardo, Hinojosa y marqués de Aguilar de Campoo.

Podemos los candidatos fueron elegidos sin dificultad. En la sesión 7.ª los señores comisionados Sres. Rosell, marqués de Sotomayor y Beltrán y Amat, pidieron expoliciones al candidato oficial, diciendo que, en su opinión, no debía ponerse en vigor una parte de los principios consignados en la ley de represión de 1894. Contestó el marqués de Aguilar de Campoo que no tenía

estudiada todavía la cuestión, aun cuando lo haría inmediatamente, pues el Gobierno deseaba que el proyecto fuera ley á la mayor brevedad.

Reforma del Montepío militar.—Señores Ugarte, barón del Castillo de Chirel, marqués de Ibarra, Saenz, Coriá y Marichalar, Castro Casallís (D. José) y Lázaga.

También han elegido las comisiones de amparadoras de los proyectos: doble vía entre las estaciones de Santa Ageda é Itranregui, estatus al Dr. Rubio y á D. Agustín Argüelles y pesca fluvial.

Temporal en el Cantábrico

Forrol 24 (1230 t.)

Hayendo del ruco temporal de estas costas han arribado á este puerto 30 buques extranjeros.

El oleaje ha destrozado varias embarcaciones menores, salvándose las tripulaciones.

Entró con averías el vapor rumano Jassy. Una ola arrebató á un tripulante, devolviéndole otra ola. Se halla en gravísimo estado.

No han sido encontrados aún los cadáveres de los naufragos de ayer.—Mencheta.

CONGRESO

Sesión del 24 de Noviembre de 1904

Abre á las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra, Omsa y Domínguez Pascual. La Cámara más concurrida que de ordinario.

Los bizkaitarras

El Sr. Burell: Con motivo de un reciente y triste suceso ocurrido en Barcelona, según se dice piensa el Gobierno lograr que sea ley un proyecto que, de realizarse, representaría volver hacia atrás arbitrariamente por medio de desfavorables procedimientos.

El señor Presidente: Ese proyecto de ley está presentado en el Senado y no se puede discutir aquí.

El Sr. Burell: Pero no se ha dictaminado, y por tanto puedo ocuparme de él; pero como esto es un incidente del asunto que he de tratar, preguntaré al presidente del Consejo si cree más importante esa ley que reprimir el separatismo en Vizcaya, que aplica desgraciadamente á tomar cuerpo, agitado por una minoría de rebeldes y malvados.

Ya que se trata de dictar por lo de Barcelona una ley de excepción, podía seguirse el ejemplo del Sr. Cánovas, que incluyó en esa clase de represión, por leyes especiales, los delitos contra la patria.

El Sr. Maura: Es tan injusta y caprichosa la interpretación que al proyecto da el Sr. Burell, que solo su lectura basta para demostrar su apasionamiento.

En cuanto á esa maldita planta que ha aparecido en Vizcaya no hacen falta nuevas leyes, pues la ley de 1.º de Enero de 1900 castiga esos delitos, y en virtud de ellos está garantida la integridad de la patria y conforme á ella están procediendo ya los tribunales.

S. S. antes de hacer las observaciones que ha formulado, debió fijarse en que el proyecto de ley presentado abarca también y refuerza lo consignado en la ley de 1900.

El Sr. Burell, en su rectificación, insiste en que el separatismo en Vizcaya, tiene realmente estado oficial y una verdadera organización política.

Lo que yo pido hoy á S. S. no es una ampliación del proyecto presentado al Senado, sino una declaración en virtud de la cual los españoles en las alturas del poder á las amarguras y peligros que allí padecen por parte de los bizkaitarras.

El Sr. Maura: La ley castiga por igual el separatismo y el anarquismo; pero lo que yo no puedo hacer es nada que no esté en las leyes, y por eso pensamos los hechos.

Lo que yo no puedo admitir es que se mida á todos por el nombre de bizkaitarras con el mismo rasero, pues hay que distinguir entre lo que representa sencillamente ideas de regionalismo y lo que las exteriorizan en contra de la patria.

El Sr. Burell: Yo he venido aquí á levantar una enérgica protesta, puesta en la Diputación y Ayuntamientos de Vizcaya hay separatistas. Dígame si no Arana.

El Sr. Maura: Fue procesado y condenado.

El Sr. Burell: Pasa puesto en libertad bajo fianza, murió en el extranjero.

Nosotros no podemos menos de condonar tanto significado separatismo siempre indispensable, pues así pueden justificarse las desgracias de la patria. Quebrantos sufrió Francia y ese grito no se ha escuchado.

Concretemos, pues. ¿Puede ser diputado provincial ó concejal un socialista declarado?

El Sr. Maura: Yo me atengo á mis pala-

bras y nada más, sin responder de la oportunidad del debate.

Yo no conozco más que ciudadanos y delincuentes, y la autoridad de Vizcaya tiene orden de perseguirlos, pero sin olvidar que aun el mismo paricida, aparte del hecho en que se separa de la ley, es un ciudadano.

El Sr. Lerroux interviene para decir que cuestiones de esta clase no se deben tratar nunca con apasionamiento, pero afirma que algunos bizkaitarras detenidos han sido tratados con más consideración que los republicanos en el mismo caso.

Por haber arrancado de una celda una estampa religiosa, cinco republicanos estuvieron cuatro días en celda de castigo.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece informarse detenidamente de los hechos denunciados e imponer, caso de ser ciertos, el debido correctivo.

Contesta después á ruegos que respecto al juez municipal de Iñestey formuló el señor Lerroux en sesiones anteriores.

En cuanto al maestra escuela de Tortosa, no canto misa á los diez años, según mis informes, sino que tiene el cargo por derecho propio, y se trata solo de un error en la Gaceta.

El Sr. Lerroux, al rectificar, dice que no tiene fe ninguna en los tribunales del país. Podrá añadirse—teniera en algún magistrado; pero en los tribunales y estando al frente de ellos S. S., no puedo tenerla.

El ministro de Gracia y Justicia: Lo siento por todos los que no se avengan con la justicia.

La política en Córdoba. Signe la interrelación ayer empezada.

El Sr. Soriano: Para rectificar. Ante todo he de lamentar la desgracia de familia que afige hoy al Sr. Sánchez Guerra...

No sé si estoy en la mayoría ó no; estoy así... así... Pero lo que sí es que soy hijo de... (risas) del legítimo distrito de Cabra. (Más risas).

Por eso precisamente sé todo lo que ocurre en aquel distrito.

Después de apoyarse en una nota del Ayuntamiento para demostrar que injustamente fueron suspendidos los concejales de Carcabuy, termina diciendo: S. S. me ofrezco un alcalde, y su nombre consta en el negociado correspondiente de la Dirección de Administración local...

El ministro de la Gobernación: Ha citado aquí S. S. hasta el Ayuntamiento. Yo resolvo los asuntos con textos legales, y si el señor Roldán resuelve así los asuntos del Supremo, ya puede juzgar la Cámara. (Protestas y rumores).

Afirma después que nunca ha hecho en la Cámara política local, y que en cambio, quien como el Sr. Roldán le pretende censurar por ello, tiene en Priego, su distrito, dos hermanos, uno de ellos juez municipal allí y otro cerero. (Más rumores).

Salustiano Lozano, que es licenciado de presidio, habiendo extinguido una condena de doce años por homicidio, tuvo que ser esposado, pues opuso gran resistencia al ser conducido a la Cárcel, donde se presentó en unión de sus compañeros Agustín Deorico y Manuel Rodríguez.

Desgracia en el tren

Entre las estaciones de Ponferrada y San Miguel de Dueñas y en el correo de Galicia llegó hoy a Madrid, ha ocurrido una desgracia. Viajaba en dicho tren, en un departamento de primera, acompañada de dos sobrinas, una dama conñesca, doña Filomena Besenans, quien se dirigía con sus parientes a Salamanca.

En la estación de Ponferrada bajó del citado departamento un viajero que no se cuidó de cerrar la portezuela, cuidado que tampoco tuvieron los empleados de la Compañía. Partió el tren de Ponferrada y la señora Besenans tuvo la mala suerte de asomarse a la ventanilla; cesó la portezuela y la infeliz señora cayó a la vía.

TRIBUNALES

Extracción de cheques. La causa por sustracción y falsificación de dos cheques, llevada a cabo por dos empleados de las direcciones de la Deuda y el Tesoro, ha terminado hoy.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad, del cual dedujeron el fiscal y el abogado del Estado la existencia de un delito de falsedad, por lo que respecta a Pacheco, empleado en la Dirección del Tesoro, y de otro delito de tentativa de estafa, según solicitaban las defensas, por lo que se refiere a los otros procesados.

Para el primero pidieron los acusadores diecinueve años y once meses de condena temporal, y 500 pesetas de multa para cada uno de los otros procesados.

Los defensores, Srta. Cobián (D. Eduardo), Llano, Arco, Osorio y Bergia, sostuvieron que la pena debe ser la de 125 pesetas de multa.

Al retirarse de las Salas aún no se había dado lectura de la sentencia. Bachiller Corchuelo.

DE BARCELONA

Más cartuchos de dinamita

Barcelona 24 (5 tarde). En los rails del tranvía eléctrico de la calle del Bruoh se han encontrado tres cartuchos de dinamita, que no llegaron a explo-

tar porque afortunadamente el conductor del tranvía se apercebió a tiempo y pudo rescatarlos, evitando así otra catástrofe.

De los cartuchos se hizo cargo la policía. Se ignoran los autores de este nuevo atentado.

—Ha llegado, a bordo del transatlántico León XIII un sujeto a quien se le supone autor del asesinato perpetrado en la persona del cónsul austriaco en Nueva York. Será conducido a Génova. —Mencheta.

Protestas. Barcelona 24.—Diferentes entidades republicanas y la agrupación socialista han publicado una protesta contra el bárbaro atentado de la calle de Fernando.

DE CANARIAS

La «Nautilus».—Un asesinato. Santa Cruz de Tenerife 24.—Ayer noche fondeó en este puerto el buque escuela de guardias marinas la Nautilus.

En la jurisdicción de la Laguna ha sido asesinada una mujer llamada Juana Marrero.

El cadáver de la infeliz mujer fué hallado con la cabeza destrozada tendido en un camino público.

El juzgado activa el sumario.—Fabra.

El ataque a Mr. Maclean

¿En qué quedamos? Tanager 24.—No se ha confirmado el ataque a Maclean.

Tanager 24.—Ha sido confirmado que Mr. Maclean fué atacado por la tribu Djebaba, teniendo que volverse al punto de donde había salido.—Fabra.

El Cardenal Gibbons Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Nos escriben de Nueva York: «El Cardenal Gibbons ha publicado una circular sobre las dificultades económicas en que se encuentra la Universidad Católica, siendo la principal causa la quiebra de su apoderado.

El Cardenal dice que la Universidad está en una situación difícil, pero que es solvente.

Pide auxilios y recursos para la más importante de las instituciones católicas de América y ofrece toda su fortuna en garantía de la buena administración de la Universidad.—Fabra.

Los sucesos del Brasil. Río Janeiro 24.—El general Travassos, jefe del levantamiento revolucionario de los días 14 y 15 del actual, ha muerto a consecuencia de las heridas que recibió.

Vapor hundido. Stokelmo 23.—El steamer Bur se ha hundido cerca de Askas, habiendo perecido 17 personas.

Nuestro embajador en el Vaticano. Roma 24.—Acaba de llegar el embajador de España en el Vaticano, señor conde de Tejada de Valdosera.

Balance del día

Las condiciones en que ayer se suspendió el debate sobre la interpelación del Sr. Soriano y los anuncios de los periódicos respecto al curso probable de la discusión, llevaron desde primera hora al Congreso concurrencia extraordinaria.

Sípose, desde luego, que el señor Sánchez Guerra, a pesar de hallarse bajo el peso de una desgracia de familia, por haber fallecido en Cádiz su se-

ñor hermano, según en otro lugar decimos, insistió en que no se interrumpiese el debate, y que así se lo había rogado al presidente de la Cámara al llegar éste al Congreso.

En efecto, abierta la sesión, después de las preguntas, entre las cuales fijó la atención una del Sr. Burell, referente a los bizkaitarras, a que contestó el señor Maura, se reanudó la discusión sobre la interpelación del Sr. Soriano, interviniendo los mismos oradores que en la sesión de ayer, reduciéndose sus discursos a ratificarse cada cual en las manifestaciones que había hecho anteriormente.

En algún momento el interés del debate decayó bastante, y en este sentido puede decirse que la situación del señor Sánchez Guerra ha mejorado algo, si bien los cargos fundamentales contra él formulados han quedado sin contestar.

La carta de Carcabuy, que en primera plana publicamos, confirma lo dicho en el Congreso respecto a la suspensión de aquel Ayuntamiento.

No es seguro que mañana siga el debate sobre la interpelación del Sr. Soriano. Este por su parte ha manifestado hoy que no piensa volver a intervenir en dicho asunto, pues ha dicho ya cuanto tenía que decir sobre el mismo.

También se ha dicho hoy que los señores Gasset, Silvela (D. E.) y Burell presentarían mañana una proposición acerca del punto indicado; pero según hemos oído, no es tampoco cosa resuelta el que dicha proposición llegue a ser presentada.

En el Senado, después de algunas preguntas, se reunieron las secciones para el nombramiento de varias comisiones, entre otras la que ha de entender en el proyecto de represión del anarquismo. Después continuó la discusión del Convenio con el Vaticano, defendiendo su enmienda en un razonado discurso el Sr. Mellado.

La comisión del Senado nombrada esta tarde para dictaminar respecto del proyecto de represión del anarquismo, se reunió inmediatamente nombrando presidente al señor marqués de Aguilar de Campoo y secretario al Sr. Martínez Pardo.

Se acordó abrir una información entre los senadores, que se verificará mañana, y se encargó al Sr. García Romero que formulara una ponencia del proyecto.

La comisión, en vista de los deseos manifestados por el ministro de Gracia y Justicia, se propone dar dictamen a la mayor brevedad.

El señor ministro de la Guerra, a pesar de encontrarse indispuosto, por lo cual no ha asistido al Consejo de ministros celebrado esta mañana, ha salido esta noche para Granada, con objeto de representar al Gobierno en las fiestas

del centenario de Isabel la Católica que han de celebrarse en aquella capital.

Según telegrama de Barcelona de esta tarde, que en otro lugar puede verse, se ha logrado evitar un nuevo atentado, por haber podido retirarse a tiempo de los rails del tranvía tres cartuchos de dinamita colocados por una mano criminal.

LA GACETA

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Guerra

Real decreto autorizando la compra por gestión directa de los artículos de consumo necesarios durante un año en el hospital Militar de Barcelona.

Otro autorizando se verifique por gestión directa el servicio del lavado de ropas de la factoría de utensilios de Granada.

Real orden disponiendo se devuelvan a D. Luis Santos Valle las 2.000 pesetas con que redimió del servicio militar activo al recluta Eugenio Estolaza y Elejalde.

Otra disponiendo se devuelvan a los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio

Real orden aclaratoria de la de 7 de Octubre último relativa a que por los centros oficiales se exija el recibo de la contribución industrial correspondiente a los que tomen parte en las subastas que dichos centros celebren, o ejecuten otros actos análogos de oferta de suministros ó servicios.

Gobernación

Real orden referente a la consignación en presupuestos municipales de la partida necesaria para recompensar a los que acor-

den haber muerto fieras y animales dañinos.

Instrucción pública

Real orden admitiendo la renuncia que del cargo de presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra de Mecánica y construcción general de la Escuela especial de Artes e Industrias de Santiago ha presentado D. Daniel de Cortázar, y nombrando para dicho cargo a D. Adolfo Fernández Casanova.

CHARADA

«Has visto a tertia primera? — Hombre, sí, varias un cuarte, y dice que prima dos a los baños de Villaharta. — ¿Y dónde ha estado metido? — Pues se fué a ver a su hermana, que vive en todo, lugar de Castellón de la Plana. — Ohio, ese nombre me suena. — No existe otro pueblo igual? — No sé; pero es apellido de un célebre general.

L. FERRÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.) Solución a la charada anterior CO MI NE RO

La temperatura

El termómetro del Sr. Arambure, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 1° bajo 0. A las doce de la tarde, 5° sobre 0. A las cuatro, 3° sobre 0. La máxima fue de 8° sobre 0. La mínima de 3° bajo 0°. El barómetro marca 693.—Lluvia.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE TIERRA DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid a Granada (Vía Morada). EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 12 HORAS. Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 7,35 mañana. Granada a Madrid (Vía Morada). EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 12 HORAS. Salida Granada, 9,20 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana. CORREOS DIARIOS.—17 HORAS. Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,20 tarde. Salida Granada, 2,25 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana. PRECIOS: 1.º clase — 60,70 pesetas. 2.º clase — 47,10 p. 3.º clase

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Catalina, virgen y mártir; Santos Gonzalo, Molés y Erasmo, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santa Catalina de los Donados, donde se celebrará fiesta a Santa Catalina: a las diez habrá misa mayor en la que predicará el señor rector, y por la tarde estación, rosario y reserva.

En la Capilla Real honras fúnebres a las diez por el alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

En las Descalzas Reales Id. En la Buena Dicha continúa la novena a Santa Bibiana, predicando el Sr. Garnica.

En Santa Cruz sigue la novena de Animas, predicando D. Antonio Martínez.

En el oratorio del Espíritu Santo Id., el P. Eulogio Martínez.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—Moda.—A las 8 1/2.—El loco Dios. COMEDIA.—7.º viernes de moda.—(Turno impar).—A las 9.—Yaya un huesped.—La divina palabra.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Ciencias exactas.—El catodrástico.

PRICE.—Viernes de moda.—A las 8 3/4.—Rigolito.

LARA.—A las 8 1/2.—El sueño dorado.—A las 9 1/2.—Entre parientes.—A las 10 1/2.—(Sección doble).—El amor que pasa (dos actos).

APOLO.—A las 7 1/2.—Los pícaros celos.—A las 8 3/4.—La puñalada.—A las 9 3/4.—El pobre Valbuena.—A las 11.—La reina mora.

ESLAVA.—A las 7.—Sierra Nevada (estreno).—A las 8 3/4.—Lucha de clases.—A las 10.—El rey del valor.—A las 11.—Venus Bailón.

MODERNO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8.—Los aparecidos.—A las 9.—La borracha.—A las 10.—Los zapatos de charol.—A las 11.—La polka de los pájaros.

CÓMICO.—A las 7.—El teje-manaje.—A las 8 3/4.—La traca (estreno).—A las 10.—El delirio dominical.—A las 11.—M'haecis de reir, don Gonzalo.

JARDIN DEL RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1, Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: Patines, cinematógrafo, etc. Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

RECREO ARGÜELLES (Ferrás, 29).—Funciones por tarde y noche.—Grandes atractivos, cinematógrafo, carroussel, columpios, gimnasio, etc. etc.—Los martes, moda.—Los jueves, tómbola para los niños.

PANORAMA IMPERIAL (Montes, 16).—Espectáculo instructivo.—De 3 de la tarde a 12 de la noche.—Visión alrededor del mundo.—Entrada, 40 céntimos.—En el mismo local el célebre silnetista Padá.

IMPRESA DE EL CORREO

cordado al que os acompañaba cuando nos encontramos allá abajo.

Enrique se estremeció, uniendo en este esta observación al interés sordo y tenaz que le inspiraba aquella historia, y como él también había visto a Diana y a su compañero confiados a Aurilly, no pudo menos de creer que eran conocidos suyos los dos viajeros que habían comunicado al príncipe la muerte del desgraciado músico.

Enrique miró atentamente al abanderado y le preguntó: —¿cuando exististeis haber reconocido a ese hombre, qué ideas os ocurrieron?

—He aquí lo que pienso,—respondió el abanderado,—sin embargo, no quisiera afirmar nada. El príncipe no ha renunciado, sin duda, a sus proyectos sobre Flandes, y al efecto mantiene sus espías: el hombre de la gabardina es uno de éstos que en su excursión habrá sabido la desgracia ocurrida al músico y habrá traído dos noticias a la vez.

—Es muy verosímil,—dijo Enrique reflexionando,—¿pero este hombre qué hacía cuando le visteis?

—Le ví marchar a lo largo del vallado del jardín; desde vuestras ventanas podéis ver ese vallado, y dirigirse hacia los invernaderos.

—Entonces veríais a los dos viajeros porque según decís, eran dos.

—Dicen que han visto entrar a dos personas, pero yo no he visto más que una sola: al hombre de la gabardina.

—Entonces, según vos, el hombre de la gabardina habitará en los invernaderos.

—Es probable.

—¿Y esos invernaderos a dónde tienen salida?

—A la población.

Enrique permaneció algún tiempo en silencio; su corazón latía con violencia,

porque todos aquellos pormenores, indiferentes para él en la apariencia, le inspiraban un interés inmenso.

Entre tanto, había llegado la noche y los dos jóvenes estaban hablando a oscuras en el aposento de Joyeuse.

Fatigado del viaje, aturdimiento con los extraños sucesos que acababa de oír, y sin fuerzas para resistir las emociones que sentía, el conde se tendió sobre el lecho de su hermano y clavó maquinalmente la vista en el azul del cielo, que parecía estrellado de diamantes.

El joven abanderado estaba sentado sobre el antepecho de la ventana, y también se dejaba llevar de ese abandono de la imaginación, de esa poesía innata en la juventud; ese letargo de bienestar que causa la fresca embalsamada de la noche.

En el jardín y la población reinaba el mayor silencio; cerrábanse las puertas, encendíase las luces poco a poco, y los perros ladraban a lo lejos, en las perreras, a los criados que estaban encargados de cerrar de noche las cuerdas.

De pronto se levantó el abanderado, hizo con la mano una seña para fijar la atención del conde, asomóse a la ventana, y llamando en voz baja a aquél, le dijo:

—Vanid acá, conde, venid.

—¿Pues qué hay?—preguntó Enrique saliendo repentinamente de su sueño.

—Ya tenemos ahí al hombre.

—¿Qué hombre?

—El de la gabardina, el espía.

—¡Oh!—dijo Enrique saltando desde la cama a la ventana, y apoyándose en el hombro del abanderado.

—Mirad,—continuó el abanderado,—¿de véis allá abajo? Va costeano el seto; esperad y veréis cómo vuelve a aparecer; fijad ahora la vista en aquel espa-

ño de obtener una audiencia, le fué preciso esperar más de una hora.

El príncipe—decían unos—está en sus habitaciones; S. A.—decían otros—está durmiendo; por último, el ayuda de cámara pretextaba que el príncipe estaba dando lección de música. Ninguno de los criados podía dar una respuesta positiva.

Enrique insistió para no tener que pensar ya en el servicio del rey, y entregarse desde entonces enteramente a su tristeza.

En vista, pues, de su obstinación y como todos sabían que él y su hermano disfrutaban de la intimidad del duque, le hicieron pasar a uno de los salones del primer piso, donde el príncipe iba a dignarse al fin recibirle.

Media hora transcurrió, y la noche tendía insensiblemente su negro manto.

El paso pesado y torpe del duque de Anjou resonó en la galería, y Enrique, que le reconoció, se preparó al ceremonial de costumbre; pero el príncipe, que al parecer tenía mucha prisa, dispensó a su embajador de aquellas formalidades, tomándole la mano y abrazándole.

—Buenas tardes, conde—dijo.—¿Por qué os incomodáis en venir a ver a un pobre vencido?

El rey me envía, monseñor, para participaros que tiene muchos deseos de ver a V. A., y a fin de dejarle descansar de sus fatigas ha resuelto venir al castillo de Thierry mañana lo más tarde.

—¿El rey ya va venir mañana?—exclamó Francisco con un movimiento de impaciencia.

Pero casi al mismo tiempo, añadió: —Mañana, mañana; y nada hay dispuesto en el castillo ni en la ciudad para recibir a S. M.

Enrique se inclinó como hombre que

transmite una orden, pero que no tiene encargo de comentarla.

—La prisa que tienen S. S. MM. de venir a ver a V. A., no les ha permitido pensar en los inconvenientes.

—¡Bien, bien!—exclamó el príncipe con volubilidad;—aprovecharemos el tiempo; os dejo, pues, Enrique; gracias por vuestra celeridad, pues según veo habéis corrido mucho; descansad.

—¿V. A. no tiene alguna otra orden que comunicarme?—preguntó Enrique respetuosamente.

—Ninguna. Acostáos. Os servirán en vuestro cuarto, conde. Yo no tengo mesa esta noche, estoy algo enfermo, inquieto, he perdido el apetito y el sueño, lo cual hace mi vida demasiado sombría y triste para que nadie participe de ella. A propósito, ¿sabéis la noticia que corre?

—No, monseñor, ¿qué noticia?

—Aurilly ha sido comido por los lobos....

—¡Aurilly!—exclamó Enrique con sorpresa.

—¡Sí!.... Devorado.... Es cosa particular; todos los que me rodean tienen mala suerte. Buenas noches, conde, dormid bien.

Y el príncipe se alejó con rapidez.

CAPITULO LXXXVII

Duda

Enrique bajó, y al atravesar las ante-cámaras encontró a varios oficiales conocidos que se dirigieron a él, ofreciéndose amistosamente a conducirle al aposento de su hermano, situado en uno de los ángulos del castillo.

# Ornamentos de iglesia

Antigua fábrica de hilados torcidos y tejidos de seda, Brochados, Terciopelos y Lisés con oro y plata á gran relieve.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

DE HIJOS DE M. GARÍN

Premiados por Su Santidad Pío IX y en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras



Casa fundada en 1820

Géneros.—Damascos, Rasos, Terciopelos, Groses, Tafetanes, Sargas Batallas, Noblezas, Piquéas, Rastmires, Moirés, Paños de seda, Brocados y Brocateles, Merinos, Cachemires, Estameñas, Tapicería rica y Cubre-camas, Galones, Flecos, Borlas, Agremenes, Cordones, Puntillas, Aplicaciones bordadas.

Sección de ropa blanca.—Lienzos de todas clases, guarniciones de alba de blondas ricas y de imitación, de Tules bordados y tejidos, de Malla y crotché, Puntillas y Encajes de hilo y algodón. Bordados.

Talleres.—Construcción, Bordados, Pasamanería, Broncería, Orfebrería, Estatuaria.

Despachos.—VALENCIA, Plaza de San Luis Beltrán, 2 (junto al Seminario).—MADRID, calle Mayor, 33.—BARCELONA, Jaime I, 11.—BILBAO, Ascao, 1. Pídanse catálogos, presupuestos y muestra.

# Calefacción por petróleo

cómoda, barata, transportable; 33 modelos de preciosos caloríferos, de 9 á 300 pias. Petróleo inflamable. Utensilios de cocina, menaje.—Precios baratos.—Antigua Lampistería de Marín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri.

# TURBINAS AMÉRICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Rje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes Garantías que el rendimiento de nuestras turbinas, de 50 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

# Regenerador de la sangre Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los celeros pálidos, Rujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños debilitados.

# UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza; el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Fíleras del Dr. C. G. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

# PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París. Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él.

# CALDERAS LEINHAAS

Con circulación forzada de agua. La mejor caldera multibular que existe. Recalentadores Leinhaas para temperaturas hasta 350 grados, con disposición para la mezcla íntima del vapor; pueden exponerse ó no á los conductos de aire caliente.

# WHISKY

EL MEJOR MOOR de este nombre es el que lleva la marca MAY DEW. Cullen & Wannop.

# WILSON, SON & COOT, L.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Middlesbrough, San Vicente, Cabo Verde, Paramaribo, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.

# Las lombrices

Quando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á caerse, que rasca continuamente las narices que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.

# Licor de la Abadía DE TÉLEME

Fabricado en el guardián de Celles, es el mejor y más higiénico de los licores de masa. Pídanse en los cafés y tiendas de vinos y licores.

# SOLITARIA

CABEZA DE LA LOMBRIZ, x pelida en DOS horas por los Glóbulos Secretan. Farmacéutico laureado y premiado con medalla. ÚNICO remedio INOFENSIVO é INFAZIBLE adoptado en los hospitales de París.

# Santal Midy

Inofensivo, suprime el coque, la culebra y las inyecciones. Cura los fijos en 48 horas. Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

# FÁBRICA DE VERMOUTH

de los señores Martini y Rossi. Cerveza Victoria Emanuel II.—Torino. Es el mejor vermouth. Desechad las imitaciones. Exigir la firma MARTINI E ROSSI. De venta en todos los establecimientos de importancia.

# Remedio de Abisinia EXIVARD

En polvo, cigarrillos, hoja para fumar.—Sobereano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata. París, 102, rue Richelieu.

# BARNARD GRANT & CO.

Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.). Ofrecen sus servicios para ventas en consignación, garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 16 de NOVIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 24 de Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cortafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. —Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comprobamientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coto, Caripano, Güanta y Umaná, con trasbordo en Curacao.

## LINEA DE FILIPINAS

El día 5 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

## LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

## Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes no determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

# VICTORIA, 2, 1.º DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE

Tasación, economía y reserva sin competencia

La biblioteca era la habitación que el duque había designado á Joyeuse durante su permanencia en el castillo de Thierry.

Dos salones amueblados como se estilaba en tiempo de Francisco I, se comunicaban entre sí, yendo á parar á la biblioteca, cuya última pieza daba á los jardines.

Joyeuse había mandado colocar su lecho en la biblioteca, pues aunque algo perezhoso, tenía una imaginación bien cultivada, y al mismo tiempo que con sólo extender el brazo encontraba fuente con que aumentar el raudal de su ingenio, si abría la ventana respiraba las emanaciones de la Naturaleza. Los hombres dotados de una organización superior, necesitan goces más completos que los que no se hallan en igual caso, y la brisa de la mañana, el canto de los pájaros, ó el perfume de las flores, añadían allí nuevo encanto á las poesías de Clemente Marot ó á las de Ronsard.

Enrique se decidió á conservar todo aquello en el estado en que se hallaba, no porque le conmoviera el sibaritismo poético de su hermano, sino al contrario, por indolencia, y porque le era indiferente estar allí ó en otra parte.

Pero como á pesar de la situación de ánimo en que se encontraba el conde estaba acostumbrado á no descuidar sus deberes para con el rey ó los príncipes de la familia real de Francia, preguntó en qué parte del castillo habitaba el príncipe desde su regreso.

La casualidad envió á Enrique un excelente cicerone, á saber: el joven abandonado, que por indiscreción reveló al príncipe el secreto del conde en la aldea de Flandes, donde por un momento hicieron alto nuestros personajes; el referido abandonado no había dejado al príncipe desde su regreso, y podía poner al

corriente á Enrique de cuanto deseaba saber.

Quando el príncipe llegó al castillo de Thierry, lo primero que hizo fué buscar el bullicio y la disipación, ocupando los mejores aposentos, recibiendo por mañana y tarde, y persiguiendo durante el día á los ciervos por los bosques, ó paseándose por el jardín; pero así que supo la muerte de Aurilly, muerte cuya noticia llegó al príncipe no se sabe por qué conducto, se retiró á un pabellón situado en medio del jardín. El expresado pabellón, que era una especie de retiro inaccesible para todo el mundo, excepto para los más allegados á la servidumbre del príncipe, estaba oculto bajo unos frondosos árboles, y apenas sobresalía sobre unas gigantescas cercas y por entre la espesura de los setos.

A este pabellón se había retirado el príncipe hacía dos días; los que no le conocían decían que era el pesar causado por la muerte de Aurilly el que le sumergía en aquella soledad, y los que le conocían opinaban que sin duda meditaba en aquel pabellón alguna obra vergonzosa ó infernal que saldría á luz al día menos pensado.

Cualquiera de esas dos suposiciones era tanto más probable, cuanto que el príncipe daba muestras de desesperarse siempre que un asunto ó una visita le sacaban de su retiro, al cual volvía tan pronto como evacuaba aquél ó desparechaba ésta, sirviéndole solamente dos ayudas de cámara viejos que le habían visto nacer.

—Entonces,—dijo Enrique,—si el príncipe está de tan mal humor, no pueden ser divertidas las fiestas.

—Seguramente,—respondió el abandonado,—porque todos querrán partici-

par del dolor del príncipe, herido en su orgullo y en sus afecciones.

Enrique continuó preguntando sin querer, y tomando cierto extraño interés en sus preguntas: la muerte de Aurilly, á quien había conocido en la corte y vuelto á ver en Flandes; la especie de indiferencia con que el príncipe le había anunciado la pérdida que había sufrido, y hasta la resolución á que, según decían, se había condenado desde que supo aquella muerte, todo tenía relación, según él, á la trama misteriosa y sombría sobre la cual estaban grabados hacía algún tiempo los acontecimientos de su vida.

—Y no se sabe—preguntó al abandonado—cómo ha llegado á noticia del príncipe la muerte de Aurilly?

—No.

—Pero al fin—insistió,—algo contará sobre ese triste acontecimiento?

—Oh! Sí,—dijo el abandonado,—cierto ó falso, algo se dice.

—Pues bien, sepamos.

—Se dice que el príncipe estaba cazando á orillas del río y que se había separado de los demás cazadores, porque él es extremado en todo, así en la caza como en el juego, lo mismo en sus distracciones que en su dolor; cuando de repente se le vió venir con el rostro consternado.

Los cortesanos le preguntaron; pensando que no se trataba más que de una simple aventura de caza.

—Traía en la mano dos cartuchos de oro.

—¿Queréis creerme una cosa, señores?—dijo con voz alterada.—Aurilly ha muerto devorado por los lobos.

—Sí, señores—continuó el príncipe al ver los ademanes con que todos expresaban su sorpresa, el pobre tocador de laud tenía más de músico que de jinete. Parece que se le desbocó el caballo y

que cayó en un barranco, donde debió perecer, pues al día siguiente dos viajeros que pasaban cerca de aquel barranco hallaron su cuerpo medio comido por los lobos, y la prueba de que esto ha pasado así y que los ladrones no han tenido la menor parte en la muerte del pobre músico, son estos dos cartuchos de oro que tenía en el bolsillo y que han sido fielmente entregados.

Y como no se había visto á nadie traer estos dos cartuchos de dinero—prosiguió el abandonado—se supuso que habían sido entregados al príncipe por aquellos dos viajeros, que habiéndole encontrado y reconocido en la orilla del río, le dieron la noticia de la muerte de Aurilly.

—Es extraño,—murmuró Enrique.

—Tanto más,—continuó el abandonado—cuanto que, según se dice, no sé si con razón ó sin ella, han visto al príncipe abrir la puertecita del parque, del lado de los castaños, y pasar por esta puerta como dos sombras. Luego, el príncipe ha hecho entrar en el parque á dos personas, probablemente á dos viajeros, y desde entonces ha emigrado á su pabellón, sin que podamos verle sino á hurtadillas.

—¿Y nadie ha visto á esos dos viajeros?—preguntó Enrique.

—Yo,—dijo el abandonado—al ir á tomar la consigna de la noche para la guardia del castillo, encontré en la habitación de S. A. un hombre que me pareció extraño á la servidumbre, pero cuya fisonomía no pude ver porque se volvió de espaldas á mi entrada, y por haberse echado hasta los ojos la capucha de su gabardina.

—¿La capucha de su gabardina decía?

—Sí; ese hombre parecía un campesino flamenco, y no sé por qué me ha re-